



DECRETO N° 2.194 /

LAJA, Julio 27 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de la Srta. GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., Don ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M. visada por Jefe de Gabinete.
- 2.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Srta. GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M. por el día 27 de julio de 2011.
- 2.- **DESTINO** la Srta. Soto se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles para participar en charla de exposición de Bases del concurso Chilestadios. El Sr. Cuitiño, conducirá vehículo municipal que trasladará a la funcionaria en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 27 de julio de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



ALFONSO VIDAL LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/GSK/CIS
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM